

Puerto Colombia, junio de 2026

**CONVOCATORIA PÚBLICA, PERIODO 2026-1
MONITORES ADMINISTRATIVOS
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL**

La Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social (VIEPS) se permite informar a la comunidad universitaria que se encuentra abierta la Convocatoria Pública de Monitores Administrativos de apoyo a la VIEPS, para el primer periodo académico de 2026, con el fin de estimular la adquisición de experiencia práctica de los estudiantes vinculados, al tiempo que se fortalece el desarrollo académico-administrativo de escenarios dedicados a la investigación y la extensión.

Con la presente Convocatoria, se pretende lograr la vinculación de 6 monitores administrativos, distribuidos de la siguiente manera:

ÁREA	CUPOS
Laboratorio de Historia	2
Laboratorio de Ciencias Aplicadas al Deporte y la Actividad Física	2
Innovación	1
Emprendimiento	1

REQUISITOS MONITORES ADMINISTRATIVOS

De conformidad con lo establecido en el Artículo 6 del Acuerdo Superior 000017 del 26 de agosto de 2024, los requisitos para los estudiantes de pregrado que deseen desempeñarse como monitores administrativos, son:

1. Estar matriculado financiera y académicamente en un programa de pregrado de la Universidad del Atlántico, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto o Reglamento Estudiantil.
2. No haber sido sancionado disciplinariamente.
3. Contar con disponibilidad de tiempo para el desarrollo de las actividades. Inferior a ocho (8) horas y superior a cuatro (4). Sin superar las 20 horas semanales.
4. Haber participado en ciclos de formación dictados por el Departamento de Desarrollo Humano Integral para tener un mejor desempeño como monitor de la Universidad del Atlántico.

- Participar en las convocatorias de selección de monitores realizando los procedimientos establecidos para el efecto y ser seleccionado.

Adicionalmente, los aspirantes deberán cumplir con lo estipulado en el Artículo 6 literal B1, que dispone lo siguiente para el desarrollo de monitorías en áreas especializadas:

- Haber cursado y aprobado como mínimo $1/3$ de los créditos académicos de su plan de estudio.
- Tener un promedio acumulado de notas igual o superior a cuatro punto cero (4.0).
- Demostrar habilidades y conocimientos en las actividades a desarrollar, en entrevista que se realizará en el proceso de selección por parte de la VIEPS.
- Disponibilidad de 4 horas consecutivas en jornadas matutina o vespertina o nocturna, según convocatoria. Inferior a ocho (8) horas y superior a cuatro (4).

PERFILES ESPECÍFICOS REQUERIDOS

De acuerdo con los propósitos de la Convocatoria, a continuación se indican los perfiles de los aspirantes, según cada área:

ÁREA	PERFIL	CUPOS
Laboratorio de Historia	Estudiante de sexto a último semestre de Historia, perteneciente a un semillero de investigación, con conocimiento en metodologías de la investigación y fuentes históricas.	2
Laboratorio de Ciencias Aplicadas al Deporte y la Actividad Física	Estudiante de cuarto a último semestre de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes.	2
Innovación	Estudiante de cuarto a último semestre de Administración de Empresas, Contaduría Pública, Economía o Administración de Empresas Turísticas.	1

Emprendimiento	Estudiante de cuarto a último semestre de Administración de Empresas, Contaduría Pública, Economía o Administración de Empresas Turísticas.	1
----------------	---	---

ACTIVIDADES DE LOS MONITORES SELECCIONADOS

Las actividades de los monitores serán encomendadas en el marco del perfil de cada aspirante seleccionado, considerando el área de desempeño en el que sea ubicado.

BENEFICIOS DE LOS MONITORES SELECCIONADOS

La Universidad reconocerá un apoyo económico mensual de medio salario mínimo legal vigente para cada estudiante seleccionado, durante el periodo académico 2026-1, a partir de su vinculación.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA POSTULACIÓN

Los aspirantes a desempeñar las monitorías descritas, que cumplan los anteriores requisitos, deberán diligenciar el formulario de aplicación dispuesto en el enlace <https://forms.gle/VZeG4iS3f1p9D46M9> adjuntando los siguientes documentos:

- Hoja de vida completa con fotografía.
- Copia de documento de identificación.
- Copia de la proyección actual de su matrícula.
- Reporte de notas y horario de clases.
- Indicar área de interés y perfil con el que desea aspirar, según lo descrito en la presente Convocatoria.
- Indicar disponibilidad matutina o vespertina para cada día, de lunes a viernes.

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

ACTIVIDADES	FECHA
Recepción de aplicaciones a través del formulario dispuesto en el enlace https://forms.gle/VZeG4iS3f1p9D46M9	Del 11 al 15 de junio de 2026.
Citación y desarrollo de entrevistas.	18 y 19 de junio de 2026.

Publicación de listas de estudiantes seleccionados.

24 de junio de
2026.

OBSERVACIÓN

Una vez publicada la lista de estudiantes seleccionados, serán contactados por la Vicerrectoría de Investigación, Extensión y Proyección Social, con el fin de adelantar el trámite administrativo correspondiente. En caso de que el estudiante seleccionado y contactado no responda en un término de 5 días hábiles o desista del espacio, se procederá a contactar al siguiente en lista de elegibles para su vinculación como Monitor.



WENDELL GRAHAM ARCHIBOLD BARRIOS

Vicerrector de Investigación, Extensión y Proyección Social